



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA OPERATIVA**

N.º 004 -2015-SUNAT/600000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA DE TRABAJADOR EN CARGO DE
SUPERVISOR**

Lima, 16 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 003-2014-SUNAT/200000 se encargó, entre otros, al trabajador Flavio Antony Castillo Rosales en el cargo de Supervisor de la Sección de Cobranza de Oficina y Soporte I de la División de Cobranza de Oficina y Soporte de la Gerencia de Cobranza perteneciente a la Intendencia Lima;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura del trabajador a que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida en el literal g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 16 de enero de 2015, la encargatura del trabajador Flavio Antony Castillo Rosales en el cargo de Supervisor de la Sección de Cobranza de Oficina y Soporte I de la División de Cobranza de Oficina y Soporte de la Gerencia de Cobranza perteneciente a la Intendencia Lima.

Regístrese y comuníquese


ENRIQUE VEJARANO VELÁSQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto Operativo
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA